

AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO INTERVENCIÓN Y HACIENDA SERVICIOS GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 892/2022 Fecha Resolución: 09/09/2022

FCONÓMICA

D° Francisco José Ojeda Ceballos, Concejal Delegado de Régimen Interior, Hacienda y Recursos Humanos, en uso de la competencias delegadas que me confiere el Decreto de Alcaldía 1186/2019, de 20 de diciembre, en virtud del artículo 21.3 de la Ley 7/85, de 2 de abri, Reguladora de las Bases del Régimen Local y Disposiciones concordantes, ha RESUELTO:

EXPDTE.GENERACION CDTO. SUBVENCION PROMOCION EMPELO JUVENIL 2022 (JOVEN AHORA)

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º15/ 2021, en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe *favorable* del Interventor General de fecha 8/09/2022.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 15/2022, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Conceptos de Ingresos

ECONOMICA		
Concepto	DESCRIPCIÓN	Euros
450,50	Transferencias corrientes. De Comunidades Autónomas	108.000,00€
GFA:22000028	1. TOTAL INGRESOS	108.000,00€

Los ingresos detallados anteriormente generarán los siguientes créditos en el Presupuesto de

Código Seguro De Verificación:	1QuZ3e7AkL/fVW6BhyzfCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Ojeda Ceballos	Firmado	09/09/2022 08:28:06
	María Amparo Muñoz Begines	Firmado	09/09/2022 11:02:00
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1QuZ3e7AkL/fVW6BhyzfCQ==		





AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO INTERVENCIÓN Y HACIENDA SERVICIOS GENERALES

Gastos:

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	Euros
Progr.	Económica	DESCRIPCIÓN	
241,11	131,00	Actuaciones de Protección y Promoción social. Fomento de Empleo.Personal laboral, laboral temporal.	81.355,93€
241,11	160,00	Actuaciones de Protección y Promoción social. Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador.Seguridad Social.	26.644,07€
	GFA:22000028	1. TOTAL GASTOS	108.000,00

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

El Concejal Delegado

La Secretaria General

Hacienda y R. Humanos.

Dº Francisco J.Ojeda Ceballos

D^a M. Amparo Muñoz Begines

Código Seguro De Verificación:	1QuZ3e7AkL/fVW6BhyzfCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Ojeda Ceballos	Firmado	09/09/2022 08:28:06
	María Amparo Muñoz Begines	Firmado	09/09/2022 11:02:00
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1QuZ3e7AkL/fVW6BhyzfCQ==		

